

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
Suministro de alimentación personal Consorcio municipio de Apiay				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Suministro de alimentación personal Consorcio municipio de Apiay en las instalaciones del proveedor				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
1 año				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
03/02/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Ana Dilfa Rodriguez <b>Teléfono:</b> 3168323612 <b>Correo:</b> ana.rodriguez@ccso.com.co <b>Otro Canal:</b> Ana Dilfa Rodriguez	Coordinadora Abastecimiento		Abastecimiento	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Suministro de Desayunos	Unidad	150	0	150	<p><b>Plataforma:</b> Suministro de DESAYUNOS en instalaciones del proveedor, los alimentos deben ser servidos a la mesa a partir de las 6:00 a.m., el cual debe cumplir con los protocolos de higiene, manipulación de alimentos y bioseguridad. Cada servicio se compone de Caldo o Cereal o Fruta (350 ml o 200 gr), Proteína (150 gr), Bastimento (80-100 gr) y Bebida Caliente (225 ml), suministrando los índices y valores nutritivos. Adicional deberá proporcionar si así se requiere alternativas para personal con tratamiento</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Establecimiento acreditado para prestar el servicio</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza de Cumplimiento -25% - Póliza de Calidad – 25% - Póliza de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones – 25%</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Enviar 2 certificaciones del servicio solicitado</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Numeral 1.3.10.</p>	VELASQUEZ LUIS CARLOS	17349928	Villavicencio	Suministro adjudicado mediante ODS 490003791.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicios de Casino/ Comedor (Nivel de Riesgo M y A) ?Certificado de Manipulación de alimentos. ?Certificado de aptitud médica general y de manipuladores de alimentos, el mismo debe incluir exámenes médicos especiales: Frotis de garganta con cultivo, KOH de uñas (para detectar hongos), coprocultivo y examen de piel. ?Certificado disposición final residuos y manejo de residuos según se indica en la especificación técnica emitida por el consorcio OMIA-SKF ?Registro sanitario de ali

**Requisitos Técnicos:** Tener la capacidad para prestar el servicio

**Criterios de Evaluación:** Oferta técnica y económica

**Especificación Técnica:** Suministro de servicios de alimentación en las instalaciones del proveedor para el personal autorizado del Consorcio OMIA-SKF para la Gerencia Apiay Parte 2 para un periodo de 12 meses contados a partir de la emisión de la ODS. Las cantidades son estimadas, solo se facturarán las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por el coordinador del proyecto Ing. Andrea Eloisa León.

**Otros Requisitos:** Deberá entregarse al personal autorizado por el Consorcio Omia- SKF en las cantidades indicadas en la

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					ODS, no se deben exceder estas cantidades. - La planilla de entrega y/o acta de entrega no debe tener enmiendas e indicar claramente las cantidades entregadas cada día debidamente recibidas por el personal autorizados.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Suministro de Almuerzos	Unidad	12788	0	12788	<p><b>Plataforma:</b> Suministro de ALMUERZOS en instalaciones del proveedor, los alimentos deben ser servidos a la mesa a partir de las 11:30 a.m, el cual debe de cumplir con los protocolos de higiene, manipulacion de alimentos y bioseguridad. Cada servicio se compone de Sopa o Fruta (450 ml o 200 gr), Plato principal con una proteina que tenga un gramaje igual o superior a 200 gr, en caso de ser pollo la pieza deberá ser pierna-pernil, Bastimento (150-175 grs), Fuerte (175 - 200 gr) y Lunch (Bebida, Fruta y Bastime</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Cumplir con la acreditacion para prestar el servicio.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza de Cumplimiento -25% - Póliza de Calidad – 25% - Póliza de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones – 25%</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Enviar 2 certificados del servicio solicitado</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Numeral 1.3.10. Servicios de Casino/ Comedor (Nivel de Riesgo M y A) ?Certificado de Manipulación de alimentos. ?Certificado de aptitud médica general y de manipuladores de alimentos, el mismo debe incluir exámenes médicos especiales: Frotis de garganta con cultivo, KOH de uñas (para detectar hongos), coprocultivo y</p>	VELASQUEZ LUIS CARLOS	17349928	Villavicencio	Suministro adjudicado mediante ODS 490003791.
-------------------------	--------	-------	---	-------	---	-----------------------	----------	---------------	---

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>examen de piel. ?Certificado disposición final residuos y manejo de residuos según se indica en la especificación técnica emitida por el consorcio OMIA-SKF</p> <p>?Registro sanitario de ali</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Capacidad para prestar el servicio</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Oferta técnica y económica</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Suministro de servicios de alimentación en las instalaciones del proveedor para el personal autorizado del Consorcio OMIA-SKF para la Gerencia Apiay Parte 2 para un periodo de 12 meses contados a partir de la emisión de la ODS. Las cantidades son estimadas, solo se facturarán las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por el coordinador del proyecto Ing. Andrea Eloisa León.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> Deberá entregarse al personal autorizado por el Consorcio Omia- SKF en las cantidades indicadas en la ODS, no se deben exceder estas cantidades. - La planilla de entrega y/o acta de entrega no debe tener enmiendas e indicar claramente las cantidades entregadas cada día debidamente recibidas por el personal autorizados.</p>				
Suministro Cenas	Unidad	150	0	150	<p><b>Plataforma:</b> Servicio de suministro de CENAS en instalaciones del proveedor, los alimentos deben</p>	VELASQUEZ LUIS CARLOS	17349928	Villavicencio	Suministro adjudicado mediante ODS 490003791.

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ser servidos a la mesa a partir de las 5:30 p.m el cual debe cumplir con los protocolos de higiene, manipulacion de alimentos y bioseguridad. Cada servicio se compone de Sopa o Crema o Fruta (350 ml o 200 gr), Plato principal con una proteina que tenga un gramaje igual o superior a 150 gr, en caso de ser pollo la pieza deberá ser pierna-pernil, Bastimento (80-100 grs), Fuerte (100 - 150 gr) y Lunch (Bebida, Fruta

**Requisitos Mínimos:** Establecimiento acreditado para prestar el servicio

**Requisitos Pólizas:** Póliza de Cumplimiento -25% - Póliza de Calidad – 25% - Póliza de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones – 25%

**Requisitos Experiencias:** Adjuntar 2 certificados de experiencia del servicio requerido

**Requisitos HSE:** Numeral 1.3.10. Servicios de Casino/ Comedor (Nivel de Riesgo M y A) ?Certificado de Manipulación de alimentos. ?Certificado de aptitud médica general y de manipuladores de alimentos, el mismo debe incluir exámenes médicos especiales: Frotis de garganta con cultivo, KOH de uñas (para detectar hongos), coprocultivo y examen de piel. ?Certificado disposición final residuos y manejo de residuos según

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

se indica en la especificación técnica emitida por el consorcio OMIA-SKF  
 ?Registro sanitario de ali  
**Requisitos Técnicos:** Tener la capacidad para prestar el servicio  
**Criterios de Evaluación:** Oferta técnica y económica  
**Especificación Técnica:** uministro de servicios de alimentación en las instalaciones del proveedor para el personal autorizado del Consorcio OMIA-SKF para la Gerencia Apiay Parte 2 para un periodo de 12 meses contados a partir de la emisión de la ODS. Las cantidades son estimadas, solo se facturarán las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por el coordinador del proyecto Ing. Andrea Eloisa León.  
**Otros Requisitos:** Deberá entregarse al personal autorizado por el Consorcio Omia- SKF en las cantidades indicadas en la ODS, no se deben exceder estas cantidades. - La planilla de entrega y/o acta de entrega no debe tener enmiendas e indicar claramente las cantidades entregadas cada día debidamente recibidas por el personal autorizados.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	15
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	901517841@factureinbox.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de Radicación</b>	Para efectos de pago de sus facturas es necesario se adjunte la remisión, y/o constancia o acta de entrega, + nota de entrega SAP debidamente firmada y sellada por un representante de CONSORCIO OMIA-SKF.
<b>Contacto para Facturación</b>	Diana Florez diana.florez@ccso.com.co

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	28/01/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	10:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	ana.rodriguez@osc.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Ana Dilfa Rodríguez Ana.rodriguez@ccso.com.co Celular: +57 316 8323612

### OBSERVACIONES

Servicio de suministro de alimentación en instalaciones del proveedor Personal Parte 2 - Gerencia Apiay